

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITRUST S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Dos de marzo del dos mil dieciséis, a las trece horas, en la oficina de la compañía EDITRUST S.A.: Pamela Alexandra Pita Kappes por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas; y Mónica Mercedes Pita Kappes por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, también se encuentra presente, la Lic. Mónica Paola Medina Espinel en calidad de Comisario, al fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Aprobación de los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. De inmediato, la Presidenta declara instalada la sesión y procede a tratar el punto del día. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios resuelven por unanimidad de votos: 1) Aprobar los estados financieros de la compañía EDITRUST S.A. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del presente acta, la cual es leída por el secretario Ad-Hoc a todos los presentes, quienes aprueban por unanimidad y sin modificación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las catorce horas con veinticinco minutos, firmando para Constancia de todos los asistentes.



Sra. Mónica Mercedes Pita Kappes

**Presidente-Accionista**



Sra. Pamela Alexandra Pita Kappes

**Accionista-Secretaria Ad-Hoc**